

*Recibido
26-06-2026
JW*

**MSC. DORIS ELIZABETH NOVOA PAVÓN, CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE.**

ACTA DE LA DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Cayambe, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, de manera presencial y virtual mediante la página del Gobierno Autónomo Descentralizado intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe en la sede del barrio San Pedro, se realizó el evento de la deliberación de Rendición de Cuentas del Período enero al 31 de diciembre del 2025, en calidad de Concejala Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, con la participación de 46 ciudadanos del cantón Cayambe. Con el siguiente orden del día:

Moderador: Muy buenas tardes con todos los presentes. En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización — COOTAD, damos inicio al acto público de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la MSc. Doris Novoa, Concejal Urbano del Cantón Cayambe.

La rendición de cuentas constituye un deber de las autoridades y un derecho de la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia, la participación y el control social como pilares fundamentales de la democracia.”

Empezamos este evento de deliberación primeramente entonando las sagradas notas del himno nacional de la República del Ecuador para lo cual nos ponemos de pie por favor, viva el Ecuador, “La transparencia no debilita a las instituciones; las fortalece.” Como siguiente punto tenemos la instalación del acto y saludo de la señora Liliana Pérez presidenta de la Asamblea de Participación Ciudadana a quien le damos la más cordial bienvenida, hacemos un cambio damos la bienvenida al ingeniero Fredy Bucheli representante de la Asamblea de Participación ciudadana.

Ing. Fredy Bucheli: señorita concejal buenas tardes, publico presente buenas tardes, reciban un cordial saludo de participación ciudadana a la vez que les agradecemos por su presencia aquí que es un espacio donde ustedes pueden ejercer el derecho que nos corresponde para pedir las cuentas de la administración de los fondos que le corresponde al cantón Cayambe muchas gracias bienvenidos, buenas tardes.

Moderador: muchísimas gracias a las palabras del Ing. Fredy Bucheli representante de la Asamblea de Participación ciudadana, a continuación, entramos con la materia de deliberación del proceso de rendición de cuentas y tenemos la presentación del informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025 a cargo de la magister Doris Novoa concejal urbano del Cantón Cayambe quien recibimos con este fuerte aplauso por favor.

Doris Novoa: Bueno muy buenas tardes queridas autoridades de elección popular a mi amiga y compañera de lucha la concejala Graciela Alba bienvenida muchísimas gracias por su presencia a nuestro querido concejal Freddy Campues también un fuerte aplauso por favor muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy un cordial saludo a todos los miembros de la Asamblea de Participación ciudadana del Cantón Cayambe un cordial saludo también para los representantes de las distintas organizaciones que nos acompañan el día de hoy de los distintos barrios comunidades muchísimas gracias por su presencia un abrazo grande para todos igualmente un saludo para todos quienes siguen esta transmisión a través de las redes sociales, en el artículo 204 de nuestra Constitución reza el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público y es así que en estricto cumplimiento a ello procederé a mi rendición de cuentas del período 2025, 1 año marcado por varios hechos que han impactado significativamente en el bienestar de miles de Cayambeños y Cayambeñas y que por supuesto a ralentizado el desarrollo de nuestro cantón ¿Y por qué lo digo? Lo demostraré con cifras y con documentos como siempre lo he hecho en la sesión de remoción del alcalde Alberto Mazapanda que se dio en 2025 sustenté jurídicamente que a los concejales nos corresponde el control político pero además un control transparente y un control oportuno lejos de las leguyadas y de las mentiras que intentaron imponer ese día para convencernos a

todos de que nada podemos hacer y nada podemos decir mientras no exista una sentencia demostramos con la compañera Graciela que no es así el control político debe ejercerse desde nuestros espacios y se lo tiene que hacer de manera oportuna y lo que voy a exponer el día de ahora es parte de eso del control político que me faculta La Constitución la ley a través del voto popular, en 2025 también junto a la concejala Graciela Alba logramos la reducción del 13% en la tasa de servicios del cuerpo de bomberos a través de un proceso minucioso de fiscalización que fue solicitado por miembros también de la Asamblea de Participación que se encuentran aquí presentes para quienes pido un aplauso, denunciamos en la Fiscalía General del Estado mediante el número 170201825070050 el presunto delito del tráfico de influencias con el actual director de talento humano del Gadip Cayambe aunque la fase de investigación por mandato de la ley puede extenderse hasta 1 año en los próximos días requeriremos que se formulen cargos contra los presuntos responsables y a que la renuncia de uno de los investigados como es de conocimiento público no deshace la posible responsabilidad penal través de la fiscalización de la ejecución presupuestaria he puesto en evidencia como en el Gadip municipio de Cayambe en 2025 gastaron 7,774,011,86 en el rubro de personal en gasto corriente y apenas se ejecutaron 4,825,190.14 en obra pública quedando marginados decenas de proyectos que pudieron haber beneficiado a nuestros barrios y comunidades de todo el cantón, en el 2025 hice doce requerimientos a la Contraloría General del Estado con 9 procesos de fiscalización de obras cuyos montos ascienden a 5,080,236,99 con graves irregularidades y presuntos direccionamientos varios de ellos adjudicados a dedo como decimos coloquialmente porque eso se ha convertido en el modus operandi de esta administración quienes me acompañaron en la rendición de cuentas el año anterior conocen también que se denunció montos con números de procesos cifras millonarias con este sistema irregular que sea perpetuado en la institución, informes económicos de fiestas cuestionados también mismos que a la fecha se encuentran con determinación de responsabilidad por parte de la Contraloría General del Estado la fiscalización del trasvase del Tumbé y la arremetida de la naturaleza con las inundaciones del pasado octubre que puso en evidencia una obra mal planificada adjudicada a dedo que terminó paralizada y con contratos complementarios, como es evidente existen varias denuncias en los entes de control Fiscalía y contraloría cuyos procesos demora un mes inclusive demoran años sin embargo con responsabilidad estamos permanentemente exigiendo respuestas exámenes de fiscalización que han sido presentados hasta lograr que se determine responsabilidades ya que la corrupción no puede normalizarse la corrupción no puede quedar impune venga de donde venga, nosotros como autoridades de elección popular somos pasajeros de hecho nuestra gestión está por fenecer en pocos meses sin embargo sí queremos dejar un precedente porque no se puede seguir afectando el futuro de nuestros hijos de nuestros nietos de nuestro cantón normalizando la corrupción por el contrario hay que denunciarla y con valentía, muchas gracias,

Moderador: muy bien a continuación vamos a proceder con la reproducción de un video sobre las gestiones que ha venido realizando la magister Doris Nova.

Doris Novoa: Vamos a proceder en pocos minutos con la presentación sin embargo previo a ello vamos a través de un video a dar respuesta a una de las inquietudes de la Asamblea la inquietud número 13 la inquietud número 12 que es en el proceso que plantearon para la remoción del señor Alcalde cuál fue su voto y por favor argumente el mismo vamos a proceder con el video y a continuación con la presentación Como concejala del cantón Cayambe en mi análisis y revisión manifesté lo siguiente:

"...La señorita Concejala Doris Novoa, solicita la palabra y manifiesta: muchas gracias señor presidente, me voy a dirigir a toda la ciudadanía que sabemos que nos está viendo, nos está siguiendo por redes sociales, cuando asumí el ejercicio de mi cargo como autoridad de elección popular lo hice con la ilusión de que era una gran oportunidad, de que el pueblo nos otorgaba ese favor de poder transformar Cayambe, de poder cambiar Cayambe, y durante meses debo reconocer que yo albergué esa esperanza, hoy sin embargo nos encontramos en un momento radicalmente distinto, un momento en el que siento una profunda tristeza y una profunda decepción porque todos concebimos a la política como el arte de servir, sin embargo aquí se evidencia la politiquería de servirse en favor de los intereses de unos pocos, pues sí queridos cayambeños se anteponen los intereses personales de un grupo por encima del bienestar colectivo, me avergüenza esta clase política, por inepta, corrupta, mentirosa y hasta violenta...

Interrumpe la ciudadanía.

El señor concejal Matias Imbago, manifiesta: por favor compañeros tengamos postura, por favor.

Continúa la señorita concejal, Doris Novoa: me avergüenza esta clase política, repito por violenta, mentirosa, corrupta y por inepta, la ineficiencia, la ineficiencia la vamos a ver en las cifras...

Interrumpe la ciudadanía.

El señor concejal Matías Imbago, manifiesta: por favor compañeros.

Continúa la señorita concejal Doris Novoa: señor presidente por favor pido el cumplimiento al reglamento del funcionamiento del Concejo en su artículo 23, la ineficiencia la vamos a ver en cifras, esta administración ha ralentizado y estancado el desarrollo del cantón, a sus propios datos me remito, los datos que dan los mismos directores de esta administración que desde 2024 hasta 2025, hasta junio de 2025 por la ineficiencia se han dejado de hacer \$22.336.073.90 en obra pública y que se hubiese podido hacer con todo ese dinero, estamos en pleno siglo XXI y hasta la fecha Cayambe no tiene un terminal digno, Cayambe tierra de glorias deportivas no tiene un complejo deportivo a la altura de lo que el cantón merece, sin embargo campea en las calles el microtráfico de drogas que atenta contra la salud, contra la vida de nuestros hijos, de nuestros sobrinos, de nuestros nietos, todo eso se hubiese podido hacer con más de 20 millones de dólares de obra pública que no se ha ejecutado por la ineficiencia de esta administración, esto no solamente es lo que acabo de decir querida ciudadanía, no solo es ineficiencia sino que constituye un retroceso histórico, a esta ineficiencia se suma también la corrupción que campea en las direcciones, en la dirección administrativa un contrato de aproximadamente 2 millones de dólares para la regeneración de la calle Juan Montalvo, fue direccionado, contrato que gracias a mi denuncia el SERCOP obligó a esta administración declarar el proceso desierto, en 2024 ocho contratos por un monto de \$2.193.298.59 fueron adjudicados a dedo con presuntos sobre precios, descalificando injustamente a varios proveedores no es nada inteligente optar por el proveedor más caro, porque eso claramente hubiese representado ahorros significativos de haberlo hecho de la manera correcta para todo el cantón, señor presidente hace apenas unos días todos los concejales coincidíamos en que esta administración es inepta, que nada ha hecho por la seguridad, nada ha hecho contra la contaminación ambiental, nada ha hecho por los emprendedores, coincidíamos inclusive en extrañar administraciones anteriores donde sí existieron obras emblemáticas, hablaban del Mercado Central, hablaban del Parque Yaznan, coincidíamos en eso y de repente, ¿qué ha pasado? algunos ya piensan distinto, me extraña a qué puede deberse no, lo que hoy presenciamos es simplemente una traición a Cayambe, señor presidente...

Interrumpe la ciudadanía.

El señor Concejal Matías Imbago, manifiesta: por favor compañeros. Retoma la palabra La señorita Concejal Doris Novoa, señor presidente, el alcalde, el reglamento señor presidente, me apegó al reglamento del funcionamiento del Concejo, el Alcalde traicionó la confianza de miles de cayambeños y cayambeñas que depositaron en él su voto, priorizó compromisos políticos y afectos personales, contratando directores y directoras incapaces e indolentes con la realidad del cantón Cayambe, contrato bachilleres aquí tengo la acción de personal por \$2.398 y nuestros jóvenes, nuestros jóvenes profesionales que claman por una oportunidad haciendo fila fuera de la alcaldía, los cientos de jóvenes que están con su carpeta esperando esta oportunidad ¿qué ha pasado con ellos?, en el plan sí se los ha mencionado, pero hasta ahora esas oportunidades no ha llegado a profesionales cayambeños, estos directores incapaces e indolentes nos están llevando a Cayambe al abismo por eso la remoción del Alcalde Alberto Masapanta representa un camino democrático y al menos la ligera esperanza de que mañana las cosas se hagan mejor y reitero, y reitero no podemos permitir que el futuro y el bienestar del cantón dependa de la voluntad de unas pocas personas, esto debe depender de la voluntad de 85.000 personas que me están viendo a mí en este momento, existe el mecanismo de la revocatoria del mandato donde la ciudadanía toma la decisión final, para concluir lastimosamente en este debate no ha existido la profundidad necesaria, se ha confundido la responsabilidad política, con la responsabilidad administrativa, civil o penal, el resto de Ediles han votado, han decidido detrás de la retórica continuar protegiendo al actual administración sin embargo la ciudadanía no es ciega señores, jamás podría estar de acuerdo con sostener a un ejecutivo municipal que ha demostrado ineficiencia, corrupción e incapacidad porque yo tengo coherencia y tengo memoria, no viviré de las ilusiones, tampoco viviré de las ilusiones esperando un proceso donde pueda tardar inclusive años en la Corte Constitucional en dilucidarse como aquí se ha dicho, esperemos tener las pruebas y el juicio claro y nos veremos tal vez en cuatro o cinco años para determinar una responsabilidad política, las cosas no son así, finalmente querida ciudadanía continuaré fiscalizando, no solo porque es una obligación legal, sino porque es una obligación moral aunque intenten callar mi voz, aunque haya sido denostada, violentada por un corrupto grupo político no dejaré de luchar por Cayambe y por su gente, por ello mi voto a favor de la remoción del Alcalde Masapanta."

Doris Novoa: Hemos dado contestación a la pregunta 12 de la Asamblea de participación Informe de rendición de cuentas donde se van a dilucidar varias de las interrogantes que tiene la Asamblea, fui parte del directorio de la empresa de movilidad y durante ese proceso tomamos varias acciones que son de conocimiento público solicitando la salida de uno de los gerentes que ustedes conocen bien por ningún tema personal sino exclusivamente por la evaluación de sus planes gerenciales y sus resultados con ello vemos la evolución de la empresa de los periodos 2022 a 2025 vemos cómo la empresa en 2022 tuvo 886,526.51 dólares de utilidad en 2023 292,778.52 en 2024 precisamente cuando se expositaron todos esos hechos y levantamos la voz indicando que la empresa estaba en grave riesgo la utilidad cayó a 64,488 dólares finalmente se logró el cambio de la administración y vemos que en 2025 la situación de la empresa ha mejorado y es así que nos reportaron un resultado de 566,324.58 vemos que se hizo lo correcto aunque a muchos no les haya parecido en su momento y nos hayan acusado de que somos la oposición de que queremos fastidiar queremos molestar no es así y aquí están las cifras cuando las cosas están mal hay que corregirlas, también vemos los resultados de ejecución presupuestaria de ingresos comparativos de 2025 a 2024 donde ejecutan ingresos 63,86 del 2025 versus lo que venían ejecutando en 2024 50.42% también un indicador positivo, son los ingresos y gastos acumulados hasta el mes que yo estuve en funciones dentro del directorio el mes de agosto con 549,620.85 al superávit que se nos informó sin embargo luego ya en el balance del número que ya les mencioné, como al inicio anticipé junto a la concejala Graciela realizamos la fiscalización a las tasas de servicios del cuerpo de bomberos de Cayambe y cómo podemos ver de acuerdo al Reglamento se aprobó en sesión ordinaria el 30 de agosto de 2024 mediante el Acta número 05-2024 y entró en vigencia en octubre del 2024 también estas tasas para locales pequeños un incremento del 16.33% para locales medianos del 16.24% y para locales grandes un incremento del 4.65% entonces lo que hicimos fue hacer un análisis minucioso de metodología de cálculo que utilizó en su momento el directorio del cuerpo de bomberos y el equipo técnico y detectamos que existían errores entonces eso se encuentra en los documentos de abajo pueden evidenciar, entonces en este documento lo que ellos hacen es indicar que en efecto existieron errores en el coeficiente CA que proceden a corregirnos tal es así pues vamos al cuadrito que con fecha 10 de marzo de 2025 se reforma el Reglamento y el incremento pasa de 16.33 de 16.26 y de 4.65 a 3.42 para locales pequeños, medianos y grandes así protegimos a pequeños y medianos que eran los más afectados que eran los más afectados, bravo la concejala Graciela también, igualmente presentamos la denuncia a la Fiscalía General del Estado por el delito de tráfico de influencias denuncia fue presentada en corte de la actual director de talento humano ya como lo expuse hace unos minutos se encuentra en investigación previa en su proceso que puede demorar de acuerdo a la ley hasta un año sin embargo reitero que en las próximas semanas estaremos solicitando ya que se formulen cargos tenemos que dejar un precedente porque era secreto a voces que contrataban a la gente con intereses principalmente político sin que exista un criterio técnico de que sean las personas idóneas para ocupar los cargos eso todo Cayambe lo sabía sin embargo pienso que este es 1 de los casos en los que no va a quedar en la impunidad tanta recurrencia de este tipo de prácticas que se han venido haciendo y que lógicamente ha tenido un impacto sumamente negativo en la gestión municipal porque cuando no se contrata la gente idónea a la gente profesional los resultados son los que tenemos, qué podemos esperar tenemos que corregir también y este ha sido el mecanismo por el cual hemos optado, La fiscalización a la ejecución presupuestaria 2025 ahí ustedes pueden evidenciar un histórico del gasto de personal del año 2021 al 2025 y también de obra pública ¿Cómo se ha ejecutado el gasto de personal y cómo se ejecutado la obra pública de 2021 a 2025? vamos a revisar nada más de 2000 quieren ver todos los años o desde el 2023 ya pero solamente como como observación ustedes pueden ver que en años anteriores se ejecutaba casi lo mismo 7 millones en gastos de personal 7 millones en obra pública cierto sin embargo correcto ahora si analizamos los 2 años que han sido completamente ejecutados por esta administración que son 2024 y 2025 porque no el 2023 porque es 1 año de transición entre 2 administraciones 2024 vemos que gastos de personal 7,672,670.62 mientras tanto obra pública en 2024 3,937,021.94 la mitad eso es algo realmente escandaloso preocupante al extremo 2025 mejora pero igualmente está muy por debajo 7,774,011.86 se gasta en personal y se ejecute en obra pública 4,825,190.14 todos estos datos han sido tomados de los informes financieros de la administración o sea no son investigados y son calculados por no no no son tomados directamente de los informes que nos pasan a los señores concejales para que podamos analizarlos como Ah una observación adicional ahí también entonces existe cierta intención de decir que el que se la ejecución es mucho más alta que va por encima del 60% de los ingresos es lo que yo escuché en la rendición de cuentas del señor Alcalde pero por favor querida ciudadanía y eso que nos quede para enseñar a nuestros hijos a nuestros vecinos a nuestros nietos es uno de los indicadores más importantes para saber si el alcalde está haciendo bien o mal las cosas es importantísimo exacto como dice la señora Elita para saber a dónde va ¿Entonces qué tenemos que enseñar? qué tienen que comparar con lo que se hace solamente en obra pública pues porque la ejecución de sueldos es automática o sea eso es lo que le sube a

60% y ahí se quedan en 30 cierto entonces ellos dicen no sí estamos ejecutando el 60 pero en sueldos nos interesa eso no nos interesa entonces por favor pidamos que sea transparente empezando desde el Ejecutivo y luego todos los demás funcionarios sin ser en las cifras hablen con la verdad no hacen obra pública no hace y bueno por supuesto lo que vemos a diario en las redes sociales es esta partecita esta parte pequeñita eso es lo que vemos el inicio de obra el avance de obra el segundo avance de obra la inauguración de la obra entonces por favor es muy importante a los vecinos ahí en las Asambleas que tengan en los barrios enseñemos a que esto tenemos que exigir porque les digo esto y hago énfasis una vez más porque yo me he dado cuenta que en los años anteriores nunca se ha hablado de esto si ejecutamos 60 nunca iba a escuchar nadie decir pero en obra pública cuanto hace no nos olvidemos avanzamos, bueno todo esto es también producto de la fiscalización que se hizo cuando fui parte de la Comisión y obviamente también como edil en las sesiones correspondientes en la ejecución del poa miren el promedio de ejecución de obra pública ahí está clarito 33.37% en 2023 y 2024 en la dirección de ambiente ejecución del 59.15%, esto es de planes operativos anuales en desarrollo productivo del 54.07% turismo 58.27% y seguridad 31.76% en total los planes proyectos y programas de esta administración desde 2023 a 2025 se han ejecutado en un 38.76% entonces por qué protestamos la concejala Graciela Alba y yo protestamos por estos 74.15% pues que no se hace porque son planes proyectos recursos que ya estaban destinados para barrios asociaciones comunidades se encontraban ya destinados sin embargo como ustedes pueden observar no se hace entonces no son inventos nuestros sino que esta es la realidad una vez más tomado de los informes de los propios directores, continuamos, tenemos el proceso he tomado los ejemplos más importantes de la fiscalización de obra pública principalmente como acotación es que todo esto tiene un informe de fiscalización que ha sido enviado a la Contraloría General del Estado y que tiene un proceso para que no quede ninguna he adjuntado por favor mostremos la fe de presentación de cada uno de estos más abajo es Así he adjuntado esta fe de presentación porque muchas veces existe desinformación por parte de la ciudadanía nos están diciendo las concejales solo denuncia qué les parece, las concejales fiscalizamos porque a la Contraloría se le presenta un informe de fiscalización que contiene argumentos técnicos argumentos jurídicos en base a ello la Contraloría nos responde y nos dice ya espere o esta asignado a esta solicitud para tal fecha ya viene la Contraloría para auditar esto en este año o será en el próximo año nos responden en ese sentido pero que quede claro esto es la fiscalización de ahí por supuesto salimos a informar porque es nuestro deber también sin embargo existe este procedimiento con respecto a la fiscalización de la regeneración de la calle Juan Montalvo nos ponemos en la lámina uno que es un proceso de aproximadamente 2,000.000 de dólares muchos de ustedes conocen lo que ocurrió se denunció al sercop durante la fase precontractual y lo que dijo el Sercop es lo que consta en este documento y dicen lo siguiente una lectura textual y porque lo hago es porque en una sesión de Consejo se leyó pero se malinterpretó esto, toda vez que este Servicio Nacional realizó el análisis de los descargos remitidos y se pronunció conforme lo expuesto en líneas anteriores ante lo cual se concluye que en la presente contratación existen inobservancias a la normativa legal vigente y afectación a los principios que rigen el Sistema Nacional de contratación pública por lo tanto este ente rector en su capacidad de generar recomendaciones de cumplimiento obligatorio recomienda la entidad contratante declarar desierto el procedimiento de contratación número LICO-GADIPMC- 2025 -01 de conformidad con lo determinado en el artículo 33 , muchas gracias de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública por no cumplir los principios de transparencia de libre concurrencia eso es lo que le dijo el Sercop al alcalde y luego él leyó en una sesión de Consejo algo que no sé de dónde sacó pero este es el documento y cuando gusten les puedo facilitar una fotocopia, avanzamos lo que hacen después de esto y aquí viene la parte que sí es triste que si decepciona porque aunque cumplamos nuestro trabajo las instituciones también son corruptas existen funcionarios de todo se vuelven a subir el mismo procedimiento haciendo caso omiso de las observaciones solo que le cambian de nombre y desde ahora es el cero dos ya no es del LICO 01 sino que es el LICO 02 hacemos un informe de fiscalización donde los hallazgos se indica que la solicitud de parámetros observándose contractuales en etapa precontractual publicación incompleta de la documentación restricción reiterada en la experiencia específica falta de motivación técnica para excluir obras equivalentes miren esto la restricción reiterada en la experiencia específica qué quiere decir, que una vez más vuelven a poner candados para direccionar para adjudicar a dedo en poner el parámetros a la medida de ajustándose a y estos reincidentes en este proceso sin embargo lastimosamente por favor hoy mire le empapele prácticamente al Sercop en el mes de octubre de 2025 14 de octubre 27 de octubre 6 de noviembre 18 de diciembre diciéndoles volvieron a subir lo mismo revisen declaren desierto pero hicieron caso omiso el sercop no se pronunció no sabemos por qué allí dejamos al beneficio de la duda y después cuando ya todo pasó cuando culminó la fase Precontractual y obviamente ya no es competencia de ellos tardíamente el 29 de diciembre lo que nos dicen es ya está en otra fase donde la responsabilidad ya no es nuestra ahora sí concejala diríjase nomás a la Contraloría dicho de otra manera eso es que eso está pasando nosotros estamos cumpliendo nuestra función

sin embargo la corrupción está presente a todo nivel y cuando quieren hacer las cosas hacen y este proceso es una muestra de eso por eso hemos denunciado, avanza por favor, mire ahí entra líneas vamos a dar lectura de la parte medular nada más, el cual establece ejecutar el control supervisión de oficio a petición de parte y el monitoreo de los de los procedimientos de contratación pública comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica hasta la fase pre contractual toda vez que la fase precontractual culmina con la adjudicación acorde a lo determinado siendo consecuentes con los principios de y considerándose notifica el presente comunicado, eso fue siguiente, sin embargo hemos procedido también a denunciar a la Contraloría que el Sercop hizo todo eso que esto es lo que paso en el Sarcop esa denuncia la pusimos este año sin embargo corresponde a este al proceso de fiscalización 2025. Ahora esperamos respuestas porque la ciudadanía dice si fiscalizan pero queremos resultados los resultados nos tienen que dar los entes de control cuando se determinen responsabilidades muchos procesos han avanzado muchos ya están en determinación de responsabilidades pero otros apenas lo están analizando y nos han dicho esperen les vamos a poner en el cronograma y es lo que estamos haciendo, hemos fiscalizado también contratos de régimen especial RE-RA-GADIPMC-2025-02 por ejemplo la contratación de mano de obra en la que se incluye la adquisición de repuestos y accesorios para la repotenciación de las máquinas moto niveladora 670 John diré Reproexcavadora 3 días, esto es por un monto de 65,717.56 hemos fiscalizado 3 de este régimen pero esto tiene una particularidad porque cuando es régimen especial se adjudica directo no sale a curso no gana a la mejor oferta no gana el más barato sino que es directo entonces qué hallazgos tenemos que existe un posible uso insuficiente insuficientemente motivado del régimen especial sin un desarrollo claro del causal habilitante que justifique adaptarse al régimen común de contratación pública una participación reiterada de un único oferente en los procesos analizados situación que merece verificación respecto al nivel real de concurrencia y apertura competitiva, la falta de motivación técnica y jurídica sobre la inaplicabilidad del catálogo electrónico de mecanismos ordinarios de contratación pese al carácter excepcional del régimen especial que tienen que justificar por qué lo están haciendo técnica y jurídicamente y no lo hace dicho de una manera sencilla es eso lo que hemos denunciado a la Contraloría para que intervenga en este proceso que es por 65,000 mil dólares por el siguiente que es por 7,677 y el siguiente 112,298,01 eso en cuanto al régimen especial y no viene solamente de este año sino que 2024 también tenemos procesos de régimen especial ahí está la fe de presentación miren esto puede ser una primicia porque esto no lo he denunciado todavía en redes sociales porque es un proceso que viene de 2025 pero aún hasta la fecha está avanzando es un proceso igualmente de cerca de 2,000.000 de dólares para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de las comunidades los Andes, Izacta, Izacata grande Jesús del Gran Poder Santa Bárbara Cochapamba y Pucara pertenecientes a la parroquia rural Cangahua del Cantón Cayambe en la provincia del Pichincha igualmente un proceso millonario direccionado que en la Comisión Técnica hicieron lo que quisieron existe cartas de los otros oferentes del proceso existen denuncias sin embargo esto no ha detenido para que continúen con ese sistema o sea no no ha sido un motivo para que puedan reveer y puedan replantearse el mecanismo de calificación de este proceso en los hallazgos tenemos indicios de restricción a la concurrencia y posible direccionamiento del proceso posible validación indebida de experiencia técnica ajena al oferente adjudicado o sea quien le adjudican si le califican una experiencia que no es de él eso es lo que están denunciando y lo estamos haciendo también debilidad en la motivación técnica de la Comisión de Evaluación y una posible afectación a los principios de transparencia y selección objetiva este informe ya culminará en las próximas semanas y saldrá a redes sociales para que sea de conocimiento público, la construcción de infraestructura deportiva en Coliseos y estadios del Cantón Cayambe del proceso COTO-GADIPMC-2025-01 por 350,351.13 dólares aproximadamente igualmente existen hallazgos de una concentración absoluta de la calificación técnica en un solo oferente recuerden que hacer el mecanismo no cierto un solo oferente cumple con todos los demás no cumplen un posible direccionamiento técnico mediante la configuración respectiva de la experiencia específica inconsistencia entre competitividad económica y resultado final de la adjudicación, es decir inclusive cuando existen ofertas que son más altas no importa porque eligen lo que quieren elegir dicho de manera sencilla, avanzamos, recordarán que fuimos noticias nacional cuando en por ejemplo en el portal primicia se denunció que un GDO tenía presencia en varias agencias de movilidad agencias de tránsito de todo el país una de ellas inclusive Cayambe entonces se hizo la denuncia a la Contraloría General del Estado presionando lo hicimos en conjunto con la concejala Graciela también por eso está con la firma de las dos presionando para que es la Contraloría de inicio a una acción de control que ya está aprobada que se aprobó que se aprobó también por nuestro pedido nos dijeron perfecto vamos a ir a Cayambe y procede la acción de control pero demora entonces presionamos en base a todos estos hechos que son de conocimiento público para que se ejecute la acción de control, esperamos tener buenas noticias, aquí ahora sí si hasta ahorita estamos espantados ahora sí nos sentemos bien o mejor nos sentemos, este proceso de 422,200 dólares que lo denunció un medio de comunicación muy conocido acá un programa

también muy conocido lo denunció y nos haló las orejas y dijo Concejalas lo que ha pasado y no han fiscalizado vamos a ver cuándo se fiscalizo esto, en diciembre de 2025 denunciemos esto que les digo caigan por aquí lo que pasa es que por un contrato donde normalmente se da una garantía una póliza para proceder con una entrega de un anticipo en esta ocasión al municipio nos dieron una póliza falsa y se entregó 211,100 dólares con una póliza falsa que después el Banco nos dijo no señores esto no es nuestro vamos a ver lo que dice el informe el informe financiero les voy a leer lo que dicen los mismos funcionarios del municipio solo voy a dar lectura, en conclusión los certificados de depósito de plazo número 0655394 y 0745210 no cumplen con los requisitos legales y normativos establecidos para los créditos documentarios a primer requerimiento se ha utilizado el nombre comercial de Produbanco sin autorización lo que constituye una violación al ordenamiento jurídico y puede generar perjuicio económico debido a las irregularidades encontradas los certificados no son válidos y la renovación solicitada por el Gadip no es procedente póliza falsa, dónde se fue ese dinero y mientras tanto seguimos esperando por todos los materiales del contrato como decimos en los hallazgos vamos a leer los hallazgos, incumplimiento del objeto contractual y ausencia de entregas dentro del plazo lógicamente nunca se entregaron los materiales un amor contractual de 101 días entrega parcial fuera del plazo garantías inválidas como observaciones del Banco y no renovadas que es lo que di lectura el anticipo de 211,100 dólares no devengado multas acumuladas por 42,642.20 deficiencias en la verificación y control previo de las garantías, claro cómo no verifica si es un documento tan importante un documento que vale 211,100 con centavos, no lo hacen y la recomendación técnica para una para iniciar una terminación unilateral, esas cosas pasan, aquí y qué bueno que están los actores de este proceso aquí le vi a Martita y al ingeniero Óscar muchas gracias, miren qué importante es que la ciudadanía denuncie que los funcionarios denuncien es la única forma de dismantelar un sistema corrupto no hay otra, entonces se pone mi conocimiento este proceso 107,142.85 correspondiente al desarrollo e implementación del sistema catastral del Gadip municipio de Cayambe, pero qué pasa cuando se entrega un proceso se entrega se acaba un proyecto siempre hay un acta de haber recibido conforme, aquí dice que existe una recepción definitiva sin validación técnica institucional sin validación o sea ya no importa estos siete mil paguemos nomás firmemos no más nadie se hace responsable se paga el 70% del contrato sin sustento técnico ni verificaciones informes administrativos contradictorios sin evidencia miren yo les cuento así rapidito pero estos del producto de la revisión de montón de documentos montón de memorandos que gentilmente bueno algunos funcionarios sí son responsables cuando las concejalas pedimos algo requerimos nos entregan en los términos correspondientes, entonces se facilita nuestra labor fiscalizador, falta de coordinación administrativa y ausencia de reuniones formales designaciones administrativas incumplidas o ignoradas y acceso tardío del proveedor y falta de gestión oportuna por parte del administrador del contacto, con todas estas observaciones se procedió a una recepción definitiva en esas condiciones, denunciado igualmente a la Contraloría General del Estado ahí está la fe de presentación, lo de luces y colores bien presente hemos tenido luces y colores y me han estado preguntando en redes qué ha pasado bueno lo que ocurría es que nosotros estábamos esperando que liquiden el proceso para poner la denuncia formal de todo lo que ya se dijo en redes sociales sin embargo hasta diciembre de 2025 que dije bueno ya no voy a esperar más porque no liquidaban el proceso entonces lo que se hizo es denunciar la entrega del anticipo porque el proceso no estaba liquidado a esta fecha sin embargo ya tenemos conocimiento se nos entregó ya la documentación física de que se liquidó el proceso y tenemos que ingresar nuevamente el informe de fiscalización ya por todo o sea ya no solo el anticipo sino por todo el monto ahí cambia el sentido sin embargo se encuentra en la Contraloría también, hallazgos denunciamos reiteradamente que existía mucho despilfarro cerca de un millón de dólares en consultorías recuerdan ustedes una de ellas por ejemplo es el estudio de valoración predial de las zonas rurales la zona urbana para el bienio 2026 2027 y relevamiento de 4,000 construcciones del Cantón Cayambe eso tuvo un monto de 170,000.00 dólares y fíjense esta consultoría tuvo dos partes primero el estudio de valoración y segundo el relevamiento de las 4000 no cierto son digamos son dos productos vamos a ver cuánto se pagó anteriormente por esto, miren en el 2019 se pagó 26,500 dólares sin IVA por la valoración urbana por la rural 25,500 sin IVA en 2023 se pagó 26,785.71 y por la valoración urbana y en 2023 por la valoración rural 31,250 sin IVA vuelvo a insistir el monto de esta contratación fue de 170,000 dólares entonces queríamos entender y por qué cuesta eso, si en otros años se ha pagado cincuenta mil entre los dos, ya cuando normalmente se hace un proceso está un estudio de mercado sin embargo el estudio de mercado no tomó en cuenta que ya existían estos precios referenciales y en lugar de separar de decir bueno primero esto como como esta no estos procesos el estudio de valoración me invento cuesta cien mil o cuesta setenta mil y los cuatro mil cuesta tanto no separado generaron ahí una sola confusión entre los dos productos del estudio de valoración y el siguiente producto del relevamiento de las 4000 construcciones y dijeron todo el paquete 170,000 pero cuando vamos a buscar también cómo se determina el costo del relevamiento de información de las 4,000 construcciones ahí nos encontramos con varias irregularidades por ejemplo que

existían a ver mayoritariamente se estaba ejecutando bajo subcontratos por ejemplo de que no se estaba no existían evidencias de los costos específicos ni los mecanismos documentados de control de calidad por ejemplo procesos o validaciones independientes que permitan verificar la complejidad del estudio que se iba a hacer y la utilidad técnica de la información levantada entonces en conclusión si bien el estudio de mercado cumple formalmente con los requisitos procedimentales del sercop no se puede verificar la razonabilidad ni la proporcionalidad del presupuesto referencial generando indicios de un posible sobreprecio, fíjense que fuimos muy responsables porque le buscamos en el un producto cuál era el precio en el segundo igualmente habíamos leído tanto con el ingeniero inclusive de otros cantones que decían que estos precios se justifican por ejemplo si fuesen a hacer el relevamiento en el Oriente cuando se va en canoas a lugares muy dispersos que ahí se puede justificar o cuando existen con roles de calidad lo que dice ahí muy rigurosos pero nada de eso contenía el proceso entonces nos quedó la incógnita de por qué pagamos 170,000 dólares lo que anteriormente nos costó 50 y pico no cierto y esos 4,000 que ponen por ahí para que han hecho eso queda en el aire porque no hay documentación que justifique, avanzamos igualmente la presentación a la Contraloría esta es la fiscalización del informe de las fiestas cantonales de 2024 que al Consejo nos informan casi un año después nos informaron en 2025 quienes nos pudieron acompañar les consta que ese ha sido el nivel de respuesta que hemos tenido con respecto a los informes económicos un año, qué pasó aquí, hubo un contrato del total de egresos del fondo rotativo 82,981.14 aproximadamente 22,745.00 corresponden al transporte y logística de artistas internacionales Incluyendo tiquetes aéreos y estadía de la agrupación Amar Sur se solicitó transparentar y detallar técnicamente estos rubros, segundo esto con respecto al transporte de artistas de este contrato del concierto de amar azul, dos persisten observaciones de Contralorías sobre auspicios esto es bien importante quienes revisaron en su momento el informe de Contraloría el último que sacó se dieron cuenta de que existía acerca de 200,000 dólares de los gastos en fiestas de Cayambe gastos o ingresos no justificados que están en proceso de determinación de responsabilidades administrativas y o penales, están en ese proceso ya entonces aquí vuelve a ocurrir lo mismo o sea esas observaciones que ya nos hicieron que ya conocimos vuelven a ser recurrentes dicen que aunque existe mejor organización documental porque eso esto lo he tomado literalmente de mi acta de esa sesión de Consejo respecto años anteriores se evidenció que parte de los auspicios 14,000 no cuentan con facturas comprobantes de transferencia ni tampoco cuentan con el respaldo suficiente incumpliendo las recomendaciones de contraloría es decir de este contrato que era un contrato treinta mil dólares solo se justifica una parte y lo demás no se justificó o sea nunca supimos cómo se financió no existen documentos de nada consecuentemente este informe económico de mi parte mojo aprobado igualmente la concejala Graciela no lo aprobó y las razones son estas, la fe de presentación, aquí viene la Fiscalización del proyecto del trasvase del Tumbes por un monto de 429,992.54 miren este ha sido un tema muy muy polémico primero yo quiero aclarar que esta obra no es el cambio de los conectores que se encuentran en condiciones precarias y que atraviesan todo Cayambe como muchos piensan no es esto, la obra del trasvase es nada más que un desvío del caudal para que el agua se vaya por otro lado porque están informando erróneamente entonces qué es lo que pasa con este proceso existe un reclamo que se ve en la fase precontractual en donde se dice es un reclamo emitido por el consorcio JS en donde se indica que la Comisión técnica del Emapaac habría aceptado errores en los análisis de precios unitarios de los rubros 525 y 28 y aun así emitió un informe de adjudicación favorable sin la suficiente motivación técnica y jurídica es decir adjudicaron igualmente sin importar si cumplían o no los requisitos técnicos de la oferta ahí está en la parte derecha podemos ver un estrato de la carta del reclamo donde dicen el punto dos incumplimientos de requerimientos técnicos de la oferta, avanzamos, luego se genera un contrato complementario ya mientras la ciudadanía sufría las consecuencias del colapso del Tumbes cuando las lluvias cuando explotó aquí recuerdan que el video es justo en esta calle que salió en redes sociales cuando una pileta se levantó no sé cuántos metros el expediente contractual ya reconocía que la obra tenía problemas estructurales desde su planificación el documento oficial señala trabajos indispensables no fueron contemplados en el diseño original eso dice el mismo contrato complementario el contrato complementario se hace por cerca de 34,000 dólares aproximadamente y solo es necesario cuando no existe una adecuada planificación pues entonces ya estamos viendo direccionaron sus sin sustento técnico y jurídico están reconociendo que trabajos indispensables no fueron contemplados en el diseño original qué esperábamos, qué es lo que esperábamos, entonces cuando claro en documentos ya sabíamos teníamos el conocimiento de, se paraliza la obra es una consecuencia si no planifico bien el tengo con ratos complementarios más dinero tengo que seguir pagando no planifico bien que pasa con las obras lo que todos vimos eso no funcionó Cayambe se inundó ese día se inundó todos somos testigos de aquí mismo y por los problemas que tienen con los contratos y demás por las adjudicaciones a dedo la obra paralizada el proveedor señala presuntos incumplimientos por parte del Emapaac falta de pago en las planillas 5 y 6 falta de pago del contrato complementario, incumplimiento de la cláusula 5.3 falta de entrega de planos y

especificaciones técnicas ausencia de detalles constructivos sobre el tipo de rejilla fina o gruesa falta de respuesta administrativa y exigencias de documentación no contemplada en los TDR todo esto dijo el proveedor en una carta no nos estamos inventando entonces cuando fuimos a sesión de concejo simplemente a exponer que es público que existen documentos que pasó nos violentaron nos violentaron nos dijeron que por qué salimos a decir lo que no es cierto pero si existen documentos de ellos mismo que están diciendo que no hacen bien pues, qué esperamos, muy lamentable también es importante destacar que junto con la Concejala Graciela tuvimos una postura bastante firme con respecto a la aprobación del incremento del impuesto predial y de la contribución especial de mejoras, qué vale la pena aclarar, miren este es un ejemplo de una de las obras que es la construcción de la primera etapa del camposanto por un valor de 219,000 dólares aproximadamente ya eso es lo que se pretende cobrar solo por esa obra y se lo ha prorrateado para 10 años como ustedes pueden ver ya pero qué es lo que pasó, es verdad el cobro es legal es verdad es verdad también que la Contraloría exigió que se debe cobrar todo eso es cierto pero cuál fue el problema medular lo que desató la indignación cuál fue el problema el valor total de la recaudación de todas las obras ascendía a 584,000 dólares en total todas las obras que nos dijeron ya listo Consejo tiene que cobrar aplique perfecto son observaciones de Contraloría pero aquí hicimos una recomendación importante fíjense en ustedes en las primeras celtas dice para el primer año de los 219,000 se tiene que cobrar 123,509.33 y en el segundo año 35,704.37 en el primer año se pretendía ya una recaudación en total del 48% o sea del total de los 500,000 que teníamos que cobrar se puso para el primer año cobrar pongamos el 50% ya entonces ahí es cuando les dijimos no por qué no analizan y en lugar de cobrar el 50% en 1 año lo hacen en 10 equitativamente para no golpear el bolsillo hicimos un llamado a la sensibilidad pedimos que el director realice una evaluación un análisis de los flujos de caja pero sin embargo nos dijeron que no pero la respuesta en realidad es un poco incoherente con que el hecho de que existen muchos proyectos de arrastre por ejemplo que dejan saltos de caja millonarios para el siguiente año y esa plata está ahí entonces no es que el flujo no exista pues el flujo está sin embargo igualmente la sesión de Concejo lo dijimos es algo que pudo haberse hecho mucho mejor lo estamos demostrando no cierto, lo está prorrateando para el primer año, lo que hicieron fue bueno vamos a cobrar pero el primer año tiene que pagar todos la mitad de la deuda eso pasó con respecto a la contribución especial de mejoras, hasta ahí los procesos de fiscalización, con respecto a la legislación existen proyectos de ordenanza que se encuentran presentados y otros aprobados por ejemplo la ordenanza de remisión del 100% de intereses multas costas judiciales y recargos derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponde al GAD municipal fue aprobado el 24 de abril del 2025 es la segunda porque recuerden que se hizo una de 2023 para 2024 y otra de 2024 para 2025 esta está aprobada igualmente propusimos eso y fue aprobado el proyecto de reforma la ordenanza sustitutiva de la ordenanza del Comité Permanente de eventos interculturales cívicos y conmemorativos del Cantón Cayambe y el Reglamento para el manejo de auspicios recibidos por el Gadip Cayambe fue enviado el 27 de noviembre de 2025 también cómo mencioné existen varias observaciones de Contraloría respecto a que no se utiliza bien el fondo rotativo de las fiestas de Cayambe no hay justificativos entonces lo que estoy proponiendo en esta ordenanza y en este Reglamento es que ya no se maneje el dinero desde una comisión sino que todo entra a las arcas municipales, porque por su puesto tenemos hallazgos pero también proponemos cuál es la solución ya sabemos que por ahí hay centenas de miles de dólares no justificados esto es una propuesta este documento está ya en revisión están en proceso como varios otros instrumentos del que aún no nos han dado respuesta igualmente junto a la concejala Graciela yo creo que deberíamos haber hecho la rendición juntas ahí nos evitaba repetir lo mismo, presentamos la ordenanza sustitutiva para implementar el sistema cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres niñas adolescentes jóvenes adultas y adultas mayores en todas sus diversidades en el GAD Cayambe esto lo hicimos el 25 de noviembre del 2025 un día muy conmemorativo de la lucha contra la violencia de género, ahí estamos en la socialización, igualmente presenté el proyecto de ordenanzas cero patentes 100 ideas Cayambe emprende que fue enviada con memorando GADIPMC-DN-2025-0240 el 30 de diciembre de 2025, trabajamos también la reforma a la ordenanza de planificación regulación y control del tránsito de transporte terrestre y seguridad vial cantón Cayambe hicimos varias mesas técnicas en el mes de agosto de 2025 y aún hasta la fecha hemos mantenido las mesas técnicas precisamente varios actores se encuentran aquí muchas gracias por la colaboración que se ha hecho para la construcción de este instrumento jurídico con el aporte también de representantes de la ciudadanía, el resumen ejecutivo del proceso parlamentario tenemos 52 sesiones ordinarias 28 extraordinarias una sesión conmemorativa tenemos también el resumen ejecutivo del proceso legislativo 8 ordenanzas aprobadas un reglamento aprobado 5 resoluciones legislativas 15 acuerdos emitidos por el Concejo 15 convenios aprobados por el Concejo en 2025, 8 condecoraciones ahí está la asistencia a las sesiones de Consejo tanto ordinarias, mi asistencia a las sesiones de Concejo ordinarias como extraordinarias porque es parte de mi plan de trabajo presentado al CNE el trabajo dentro de las comisiones de planificación

y presupuesto y como parte de la Comisión generamos 30 reuniones de trabajo y 14 informes como presidenta de la Comisión 30 reuniones y 14 informes parte de la Comisión de Servicio Públicos 28 reuniones y 11 informes igualmente dentro del directorio de la empresa de movilidad asistimos a 9 sesiones y 3 sesiones extraordinarias de directorio todas se encuentran dentro del informe preliminar no y hay un tratado de los puntos tratados y los resultados obtenidos en cada una, hemos realizado fiscalizaciones en territorio en los barrios, finalmente aquí hay una evaluación de cuáles han sido mis propuestas mi plan de trabajo presentado al CNE y el cumplimiento que se ha dado a cada uno de ellos por ejemplo la aprobación del presupuesto la aprobación del de la ordenanza del catastro urbano y rural la presentación de propuestas de ordenanzas sugerir y aprobar ordenanzas que incentive la producción turismo sobre todo a los nuevos emprendimientos y la aprobación específica de todas las demás ordenanzas, varios eventos sociales también agradezco mucho a la parroquia de San José de Ayora fui madrina en el año anterior tuvimos la oportunidad de participar en varios o en casi todos los eventos de las fiestas y finalmente quiero agradecer muchísimo a todas las personas y a las empresas que me colaboraron en la pasada Navidad llegamos a más de 3,000 niños y niñas de nuestro catón. Muchísimas gracias

Moderador: Muchísimas gracias por el informe de rendición de cuentas de la magister Doris Nova concejal Urbana de Cantón Cayambe a continuación tenemos el espacio de respuesta a las preguntas por parte de la Asamblea de Participación ciudadana.

Doris Novoa: Voy a proceder entonces a responder específicamente lo que no ha sido nombrado dentro del informe si es que la asamblea está de acuerdo o repetir no sí no y verán que trate de hacer mucho más rápido que la vez anterior hice un esfuerzo enorme, la cuarta cómo se ha distribuido el presupuesto participativo en la zona rural urbana y que obras se han financiado con este, esto se encuentra en la página número 34 el presupuesto participativo total fue de 3,000.000 de dólares del cual ha sido distribuido en relaciones urbanas y rural conforme a los procesos de priorización establecidos en los mecanismos de participación ciudadana dicho presupuesto ha permitido el financiamiento para la ejecución de un total de 70 obras mismas que se encuentran debidamente detalladas en las matrices adjuntas en lo que se especifica su localización territorial y presupuesto, si tienen alguna duda de la matriz me hacen saber por favor, en la pregunta número 5 ¿Qué porcentaje del presupuesto se destinó a grupos de atención prioritaria niños adultos mayores y personas con discapacidad? Fue el 3.83% del total del presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 eso tenemos mediante oficio número UEPDE-DIR-2026-0456 donde además se hace constar los proyectos que están más abajo 1,801.179.24 los proyectos contraparte del Ministerio de Desarrollo Humano que tenemos ahí también un detalle de la participación porcentual de cada uno de los proyectos y en total ese millón ochenta y un mil representa el 3.83% del total del presupuesto, las comisiones que se encuentran a la página número 43 ¿Qué resultados concretos se han obtenido en las comisiones que usted preside o integra adjuntar matrices de la porte realizado? Se encuentra en la página número 43 ajá ahí tenemos un detalle de los 14 informes que son el resultado de cada una de las reuniones de las comisiones donde se abordan los temas principales y las conclusiones o recomendaciones que posteriormente son llevadas al Pleno del Consejo pero si me preguntan resultados concretos yo diría sí chistar sin duda que uno de los principales resultados que tuvimos o que tuve como Presidenta de la Comisión de Presupuesto y planificación sí fue el poner en evidencia todas las debilidades que existía en la ejecución presupuestaria especialmente de obra pública en transparentar las cifras y en decir el problema es este y está aquí y cómo lo van a corregir se hizo también un trabajo bastante responsable porque mi Comisión se reunía con todos los directores y con los técnicos y con cada uno de ellos revisábamos hacíamos un seguimiento de la planificación operativa anual sabíamos qué hicieron que no hicieron por qué no lo hicieron y en base a ello yo me pronunciaba abiertamente en las sesiones de debate donde se exponían las proformas presupuestarias y no nos referíamos simplemente a un hecho en particular y a decir apruebo o no apruebo sino que argumentábamos muy bien cada una de las partidas que contenía el presupuesto por eso vaticinamos tantos de los problemas futuros que debo a tener la administración que de haber escuchado lo que decíamos si hubiesen evitado pues ahí justamente dentro del informe hemos puesto un estrato del ACTA de estas sesiones porque contienen información muy relevante por ejemplo en esta específicamente de 2025 se le advierte al ejecutivo se le dice no ha dejado recursos para atender la fase prioritaria del plan maestro de agua potable y alcantarillado las partidas sólo están abiertas haga un seguimiento que está pasando con las plantas de tratamiento qué está pasando precisamente con los 2 km de los colectores del Tumbé qué es lo que está pasando debajo de nuestras

casas esos embaulados que en la mayoría de los casos se encuentran ya podridos que están atentando contra la seguridad de la familia eso está en esa acta que la tienen también ustedes alcalde haga un seguimiento del financiamiento sabemos que no que no cuenta con los recursos pero los créditos del BD hasta cuándo van a seguir reposando son varios de los temas que trajimos a colación las plantas tratamiento y este cambio de los 2 km de los colectores, cuántas veces se ha activado el mecanismo de la silla vacía en las sesiones donde se trataron temas de interés ciudadano propuestos por usted, en la página 62 la Secretaria del Concejo nos confirma que nunca se activó la modalidad de la silla vacía ¿Y en la pregunta número 10 qué recorridos o asambleas territoriales se realizó para recoger las necesidades de las parroquias rurales antes de votar en el Concejo? Adjuntar matrices de respaldo página 62 aquí se encuentra un detalle de las parroquias la necesidad identificada la prioridad y el análisis ahí está por parroquia Ayora Otón el tipo de prioridad si es media alta Santa Rosa de Cusubamba, Olmedo, Cangahua Cayambe, el extracto justo de lo que hablamos en el acta, miren justamente lo que mencionaba hace unos minutos aquí está se realizó 53 recomendaciones al ejecutivo con respecto a la proforma presupuestaria desde la Comisión y con respecto a la planificación operativa anual para que puedan reestructurar los planes y programas especialmente de seguridad de ambiente y de la dirección de desarrollo productivo donde observamos lo que no se hacía y obras públicas entonces ahí tenemos, algo importante que me estoy olvidando también es un resultado nos están diciendo qué resultados nos fijemos eso es un extracto del acta de ese día, pusimos en evidencia que se pretendía incrementar 37 personas más a la nómina de la administración municipal para el presupuesto de 2025 recordarán y que eso impactaba en cerca de 600,000 dólares ahí está 568,944.81 no dijimos no pues alcalde usted nos ofreció que al contrario iba a reducir el tamaño de la institución ¿Y por qué aparece? Oh sorpresa 37 funcionarios más y 600,000 más o sea no es suficiente 7,000.000 que pagamos y ahí van a ser 8 esos 7 que vimos antes no cierto eso es que ya no era suficiente entonces lo que nos respondió es que él no sabía que el director de talento, es que parece un chiste pero dijo que el director de talento humano es el que había hecho, entonces con esa observación que se hizo en el primer debate sí está bien con esa observación que hiciste es un resultado no es cierto con esa observación que hicimos en el primer debate ya el segundo dijo que no ya no esos 600,000 se va a la obra pero fíjese en la falta de transparencia esto tuvimos que descubrir revisando el distributivo que tenía unos 300 hojas y creo que por eso luego me hecho de la Comisión de Presupuesto y planificación bueno hemos actuado con la conciencia limpia hemos hecho lo correcto con transparencia y eso es lo importante. Igualmente a lo que me refería hace unos minutos le pedimos que invierta que es necesario la construcción de esa planta de tratamiento que tiene una capacidad de 62 litro por segundo valorado en 3.000.000 de dólares con esta planta se pretende eliminar 50% de las sustancias contaminantes y los 2 km del tumble de 1,849.000, ahí hasta justamente el estrato del acta de lo que les contaba hace unos minutos que esto es importantísimo yo insisto tanto porque esta es la fase prioritaria del plan maestro si no hacemos esto no estamos hablando de nada qué está pasando con la regeneración de la calle Juan Montalvo qué es lo que está pasando que están abriendo la calle y ahí recién están viendo Ah es aquí han estado los embaulados este estará bien el otro estará mal y ahora qué hacemos y ya le vamos a echar encima adoquín nuevo cuando los que hemos dicho desde el primer día cuando se asumió la cural alcalde arregle esto arregle la alcantarillado arregle esos 2 km que está en condiciones precarias poniendo en riesgo la vida de miles de cayambeños porque el Tumble atraviesa toda la ciudad de Cayambe toda y apenas cuando pican y podemos ver el desastre que está debajo de la casa ahí reaccionamos pero eso no significa que el problema no esté el problema está presente y cuando llueve cuando se inunda ahí es que cuando colapsa recién nos acordamos de esta situación les pido por favor sigamos insistiendo tienen que de una vez por todas ya obtenerse este crédito BD y tienen que hacerse estas cosas Como bien pasea un buen ciudadano no me sirve que esté bonito yo lo que necesito es que adentro ya arreglen pues o sino tanta plata va a seguir votándose, qué va a pasar con la regeneración de la Juan Montalvo si estamos viendo que en embaulados dónde están en un diámetro de 2 M por 2 M embaulados de concreto que según el arquitecto José Freire construido de los daños 70 estructuras de concreto buenas estructuras qué va a pasar pongámonos a pensar ahora en lugar de ellos están poniendo tubos de PVC de un diámetro de 90 cuando llueve como aquí llueve qué va a pasar y yo no he visto que digan para este tramo es otra diámetro yo veo que todo está igual entonces en la inspección que hicimos ahí también denunciarnos y ha solicitado la documentación para ver cómo están los estudios de alcantarillado pues eso tenemos que ver cómo están los estudios y cómo está planteada la obra porque permitir que su avance esta gran

irresponsabilidad, por favor esperemos que sí especialmente a toda la ciudadanía los moradores de la calle Juan Montalvo por favor estar pendientes de lo que están haciendo qué está pasando debajo de las casas observemos denunciemos por lo que lastimosamente lo que está ocurriendo es que algunos ciudadanos denuncian dicen vea si está mi casa está el embaulado así y les están diciendo que les van a arreglar pero por favor exijamos que nos muestren los presupuestos para imprevistos y están contemplados dentro del contrato si puede el gadip o no invertir en propiedad privada eso todos sabemos que no ¿Cómo lo van a hacer con qué presupuesto lo van a hacer que nos demuestre con documentos para quedarnos tranquilos por el bien de todos especialmente de aquellos ciudadanos cuyas casas ya están picadas y que ya están haciendo estos cambios han destruido el embaulado del concreto de 70 del año 70 que fue elogiado por arquitectos que conocen muy bien incluso el director de obras Públicas del Gadip qué horrorizados horrorizados emitieron un comentario diciendo que están haciendo poniendo tubos de PVC con esos diámetros cuando llueva qué va a pasar por favor nos pongamos atentos con ese tema.

La pregunta número 12 ya está respondida la remoción del alcalde ha mejorado la comunicación con el señor Alcalde las diferentes direcciones y empresas adscritas o sea la comunicación con el alcalde nuestra es la que tenemos en el Concejo nada más, la fiscalización a la administración anterior Igualmente esta esta de la comunicación se encuentra en la página 82, pregunta 11 ¿Qué acciones de fiscalización ha realizado usted a la gestión del anterior alcalde? Ahí está 23 procesos y fiscalización, como se fiscalizo a la anterior administración eso lo hice en el año 2023 apenas asumí mi curul pedir revisar todos los procesos desde el 2019 hasta el 2023 tenemos una matriz ahí de 25 procesos que se encuentran detallados a continuación ya ahí es Todos esos procesos, bajamos por favor ahí está el proceso el objeto el monto contratista qué observaciones encontramos observaciones generales y observaciones específicas a cada uno de los procesos, 979,000 adquisición de materiales 169,000 por 244,000 también adquisición de materiales adquisición de materiales 107,000 169,00 mil, los coliseos de las parroquias 554,00 el asfaltado de la vía el refugio 961,00 la segunda etapa del parque la remonta 925,00 la construcción del sistema de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales 112,000 conclusión del Boulevard del parque la remonta 293,00 ya es que ya no me acuerdo a ver todos estos procesos todas estas matrices las remitimos a la Contraloría General del Estado está en los antecedentes, fue un archivo de 10 GB de información digital producto de ello inmediatamente la Contraloría respondió acepto la solicitud de examen especial a las operaciones administrativas y financieras del ejercicio 2019 y 2023 vino la Contraloría emitió un informe que ya es público que se encuentra en la página ahí están varias observaciones por ejemplo al tema de las fiestas hay observaciones de aquí de las matrices hay una observación específica con respecto a que existieron obras paralizadas por un promedio de 170 días y existían previo a eso anticipos a los contratos que se habían entregado y la obra fue paralizada entonces ahí existe obviamente existen observaciones y habrá determinación de responsabilidades es una de las cosas que recuerdo de este informe pero como ustedes pueden observar también son obras son no solo son procesos de materiales sino también son obras eso recién se realizó este año o sea la Contraloría hizo por partes primero hizo las operaciones administrativas y en este año vino todo el equipo se instaló cerca de 5 meses ahí diagonal a mi oficina en donde bueno ahora nuevamente es la oficina de Iván se instaló por 5 meses leyó ya el borrador del informe de obras 2019 2023 y entiendo que también en los próximos días está siendo determinación de responsabilidades ya integralmente a los dos ejercicios eso con respecto, debemos tener paciencia querida ciudadana no va a quedar impune hemos denunciado lo hemos hecho con fundamentos con documentos Ahora tenemos que esperar que los procesos de las distancias de control ocurra y para eso estamos haciendo un seguimiento permanente estábamos poniendo insistos y los procesos están avanzando esto por ejemplo yo les invito está publicado en la página de la Contraloría este informe ahí podemos ver todas las observaciones, ahí ya no nos falta ni otra pregunta de ahí viene la siguiente parte gracias.

Moderador: Muchísimas gracias así se han dado a conocer también las preguntas por parte de la Asamblea de Participación ciudadana se han respondido por parte de la magister Doris Novoa concejal urbana del Cantón Cayambe a continuación queremos invitar al ingeniero Nei Monsalve para el tema de la evaluación sobre este proceso de rendición de cuentas de nuestra concejala.

Nei Monsalve: buenas tardes con todos Dorisita yo pensaba que se había olvidado de esa parte de hacer la evaluación me permito hacer la evaluación de con respecto a que la compañera Presidenta está con un problema de salud serio la operaron de algunas partes aquí en la en la en su aparato bucal y entonces no puede hablar tenía preparada la señora Presidenta 10 hojas de análisis pero la voy a resumir nomás sin leerlo vemos que en todo lo que respecta a las fases que se establecen la resolución del Consejo de participación ciudadana se le ha cumplido a satisfacción ha entregado los informes a tiempo sí ha presentado su informe ha respondido a las preguntas en los tiempos establecidos ha enviado estos informes y estas preguntas con tiempo a la Asamblea ciudadana toda la información entregada se ve que los procesos que tiene que hacer por ley que le manda el cootad de fiscalizar y legislar lo ha cumplido de acuerdo a todo lo que nos ha mostrado con documentación y con cifras sí todos estos aspectos que conllevan a sus funciones como concejal y que prácticamente son 3 legislar fiscalizar y trabajar y actuar en las comisiones asignadas pues ustedes han sido testigos de los resultados y en ese sentido ha cumplido sí me satisface también en esta rendición de cuentas que no lo vi con la compañerita se nos fue Graciela esas matrices que se yo al último de la fiscalización anterior donde hay algunas observaciones muy importante no sé si lo hizo sola o lo hizo con la compañera Graciela porque esa parte la compañera Graciela no lo dijo entonces sí me parece muy muy importante porque la ley y aquí están aquí abogados como autoridad como concejal a pesar de haber entrado en el período 2023 2027 también le faculta para me ayuda a ir los señores abogados también fiscalizar el periodo anterior y eso lo han hecho veo que lo ha hecho muy bien y me satisface en ese sentido y creo que lo hizo sola con Graciela no nos mostró eso aquí justo viene Graciela solo en esa parte no trabajaron juntos parece en el resto sí entonces con este resumen creo que es satisfactorio ver esta rendición de cuenta no sin antes volver a inculcar en la ciudadanía ese rol protagónico que le da la Constitución de participar activamente en todas las decisiones del Estado ayudar en la toma de decisiones fiscalizar y sobre todo asumir ese derecho ese derecho constitucional que le da de incidir y fiscalizar todos los aspectos de la función pública con todo esto pues muchas gracias.

Doris Novoa: por favor yo quiero agradecer los cartelitos son muchísimas gracias muchas gracias Jhoa muchas gracias señorita Rosiito Dios les paga una fotito vamos a tomar.

Moderador: rendir cuentas es de Respeto por la ciudadanía A continuación tenemos un espacio abierto de preguntas de intervenciones del público presente Sé que quienes quieran realizar sus preguntas por favor nos acercamos de aquel micrófono damos nuestro nombre y por favor o si nos ayudas a anotar las preguntas para que después la concejal Doris Novoa responda a cada una de las inquietudes.

Sra. Rita Aguirre: Buenas tardes señorita Doris, buenas tardes con toda la ciudadanía, Es un honor realmente participar en su rendición de cuentas señorita Doris por el trabajo tan arduo que usted realiza soy una asidua fiel seguidora suya en realidad porque veo su trabajo su transparencia el ahínco que pone en esta actividad que se le ha designado sin embargo quiero hacerle dos puntualizaciones que igualmente le puse también a la concejal Graciela y es que por favor en este tiempo que ya se acercan las nuevas elecciones ustedes hagan una planificación de manera que las nuevas autoridades que asuman los nuevos políticos que vienen tengan conocimiento de cómo está el cantón pues porque llegan y aquí simplemente pasa al 5 6 8 meses informándose recién de cómo están las cosas en el cartón cobrando sin saber absolutamente nada porque nos ha pasado porque hemos visto esa realidad en este periodo entonces pedirles de manera especial que esa transición sea bastante efectiva sea eficiente eso por una parte y otra que de las sesiones de Concejo justamente eso también comentaba el tema de la silla vacía porque la ciudadanía no participa ¿Por qué no participa? Simplemente porque no hay información pues al momento que se hace la convocatoria que hemos luchado para que la convocatoria se publique por lo menos para tener una noción leve de lo que van a tratar ahí deberían adjuntar lo que es anexos lo que son informes técnicos de formas jurídicos para la ciudadanía tener conocimiento de lo que está pasando pues o ha ustedes les pasan creo que unas 24 horas 48 horas antes la ciudadanía no tiene esa información para nada y otro tema muy muy muy álgido también que sí sería conveniente que pongan un poquito más de énfasis deben dirección de planificación no es uno no es dos o tres casos que nosotros observamos que el señor Director emite informes y después tienen que anular pero porque la ciudadanía está pero con el dedo en el en el renglón pues entonces sí sería importante porque ahí no hay control no hay para nada control de

cómo están emiten los permisos y ustedes testigo que en el 2025 hicimos un seguimiento de un de un de un Nigh Club no sé qué es que funcionaba que dio permisos ¿Qué pasó? Luego tuvo que anular y eso y eso todavía continúa en el mismo estado y mejorando no porque simplemente los permisos se han otorgado así a fiesta y paciencia de las autoridades y eso no se ha no se ha hecho absolutamente nada quiero reiterar mi felicitación por su trabajo y también a las personas que están apoyándole desde abajo porque debe haber una base fuerte para que usted se sustenten todo lo que usted hace también Muchísimas gracias por su tiempo ciudadanía y estaremos vigilantes también de los nuevos cuadros políticos que se les están perfilando para que por lo menos se hagan alguna gestión positiva por este cantón una buena tarde con todos.

Moderador: Muchísimas gracias por favor si nos acercamos al micrófono igual de la misma manera por favor con su nombre y su inquietud para la concejal Doris Novoa.

Sra. Elsa Andrango: Bueno Estimadas Cayambeñas y Cayambeños ¿Qué orgullo tenerles aquí? estos son los espacios que necesitamos los ciudadanos para informarnos que está pasando en nuestro cantón mi nombre es Elsa Andrango pertenezco al barrio Portales de San Pedro represento de igual forma a una Junta de agua de riego, esto debo decirles que me gusta servir a la sociedad no servirme de la sociedad eso me enseñaron mis padres no estamos candidatas a nada no no no candidatas a que Dios nos guíe y nos ilumine para dejar mejores días a nuestros hijos a nuestros nietos no tenemos puestos políticos tampoco estamos pidiendo No no no no entonces eso quiero pedirle felicitarle a la compañera Doris Novoa y Graciela Alba son las mujeres valientes que lucha por los intereses de los cayambeños diciendo la verdad poniéndonos alertas no son alza manos nosotros hemos constantemente en las sesiones de Concejo no porque no tenemos que hacerse sino que nos interesa el futuro de nuestros hijos nuestros nietos eso nos interesa cayambeños dicho esto se merece la bendición de Dios para que sigan adelante mujeres valientes sigan adelante sin miedo diciendo la verdad a los cayambeños buscando mejores días para nuestros cayambeños eso es lo que queremos lastimosamente debo decirles en algunas ocasiones he participado en las sesiones de concejo mirando los atropellos hacia las mujeres por decir la verdad quieren ponerles mordaza sí nos intimidan no tenemos que permitir eso donde hay una mujer afectada estamos todas Cayambe se merece mejores días ¿Por qué no elegís una administradora así es que repara se Doricita esta es la oportunidad de ser nuestra nuestra alcaldesa un aplauso desde ya diga que sí Doricita sí con fe estamos para apoyarles sinceramente esto de la silla vacía ha sido un dilema todos queremos participar y decir lo que pensamos y lo que vemos en nuestros barrios en nuestras comunidades pero no se nos ha permitido no porque qué nos dicen enviamos los oficios con 48 horas de anticipación etc etc, qué se nos dice 8 días no vea vaya a conversar con mi asesor vaya a la sal intermedia mesas de trabajo allá esconditos no tenemos por qué escondernos cayambeños no estamos robando ni cometiendo corrupción cuando hay corrupción ahí tenemos que escondernos de igual forma es preocupante un tema que la rendición de cuentas del Sr Maldonado y este señor Luis Cholango les hice una pregunta muy importante ¿Por qué tenemos que esperar cuando los cayambeños fuimos a atropella? Los adultos mayores las mujeres los niños los cangahueños que venían con la cebolla a vender las papas los mellocos las mashuas venían a vender para tener su centavito para comprar la panelita la mantequita les dejaron botando al norte y al sur ¿Por qué tenemos que esperar para el otro año preguntar qué ha pasado? No no el momento porque se selló las puertas de nuestro Cayambe no debemos permitir Cayambe es libre la movilidad es libre eso dice la Constitución y usted con su dinerito puede irse en el carro que usted quiere y a donde quiere no tenemos por qué estar restringidos cayambeños eso sí me gustaría que la compañera Dorisita pues diga en qué se quedó es una sentencia de un juez sí muchos caños muchos intereses hubo ya ha de saber en qué se quedó pero aquí la gente humilde y de a pie necesitamos saber en que quedó esa sentencia se revocó qué paso no es que sellen las puertas y después vuelta abran las puertas no es así Cayambeños tiene que quedar la situación muy clara aquí está el presidente de la Federación de Barrios Urbanos a defender los barrios urbanos de igual forma estamos a formar la Confederación de Juntas y agua de riego el agua de riego el agua es vida estamos atrás de eso cayambeños apoyarnos unos a otros Cayambe necesita días mejores queremos un Cayambe limpio Cayambe ordenado Cayambe de oportunidades un Cayambe seguro lo que es más que un Cayambe transparente y vivan nuestras concejales Doris Novoa y concejal Graciela Alba viva.

Moderador: Muchísimas gracias por favor La última intervención teníamos un lapso de 10 minutos para este espacio.

Sr. Alexis Benavides: Estimada concejal Doris Novoa De parte Instituto Consulting Group quiero hacer la entrega del primer acuerdo de reconocimiento que le hacemos en Cayambe por una sola cosa Creo que Cayambe y creo firmemente que Cayambe es gente honesta somos honestos cuando nos despertamos no tenemos cola que nos pise y podemos dormir tranquilos porque nosotros no cometemos ninguna corrupción no cometemos ningún acto de maldad y somos buenos y eso ha sido representado en usted estimada Doris el reconocimiento a la honestidad el reconocimiento a la ética el reconocimiento a la moral eso es lo que yo deseo expresar desde el cargo que tengo el día de hoy en el Instituto y desde cómo hemos ido creciendo hemos llegado he vuelto esta linda tierra después de muchos años y estamos construyendo juntos un mejor Cayambe desde la educación y ustedes de su curul y algo que les tengo que decir a todos es en lo que yo le conozco que es una de las pocas políticas que yo sé que es honesta que yo sé que no tiene cola que le pise y que yo sé que puede dormir tranquila en función de eso el acuerdo dice lo siguiente en base de la Constitución el acuerdo el artículo 27 que nombra las instituciones de educación superior y garantiza el respeto y la educación para todos el artículo dos del Estatuto del Instituto Consulting establece exaltar a las autoridades profesionales en el ámbito político y social del Instituto reconocer el trabajo de la magíster Doris Novoa concejal urbana del Cantón Cayambe acuerda lo siguiente conceder el presente reconocimiento a la magister Doris Novoa concejal urbana de Cayambe en mérito a su destacada labor en este año y compromiso con el desarrollo y bienestar de la comunidad, felicitar y reconocer su gestión legislativa fiscalizadora desempeñada con responsabilidad transparencia y vocación de servicio en beneficio de la ciudad cayambeña y disponer la entrega del presente reconocimiento durante el acto de rendición de cuentas de la gestión de la función legislativa y fiscalizadora en el año del 2025 dado he firmado el 28 de mayo de este año muchísimas gracias.

Sr. Willian Guña: buenas noches con todos los que hoy estamos presentes la verdad que Felicitarle de todo corazón Dorcita yo fui una de las personas que le acompañe justamente cuando le eligieron como concejal y yo le pedí en delante de su padre y de su madre algo muy importante la honestidad y el trabajo el respeto y eso es lo que usted sigue llevando gracias a sus padres que le han inculcado sus valores ese legado que lo han dejado y usted está demostrando a los cayambeños ese legado y me siento muy feliz de que usted esté como concejala igual aquí la señorita Concejala Alba son dos concejalas que han demostrado ética respeto educación en el municipio muchas veces yo estaba en las sesiones de Concejo y piden los concejales y el alcalde por favor y esos nos están brindando el respeto a nosotros ellos nos están respetando a nosotros ellos no están cumpliendo con sus con lo que ellos prometieron no están cumpliendo absolutamente con lo comprometieron porque el respeto empieza por ahí entonces ahora después de ver todo esto estas rendición de cuentas me siento emocionado porque así es como se debería trabajar por Cayambe esa es la manera de trabajar de ganarse un sueldo porque un funcionario digamos una persona de una empresa privada si no rinde lo hechan pero en el municipio están blindados incluso están blindados entonces qué es lo que pasa que nosotros como ciudadanos vamos a reclamar porque nos cobrarán 100% la alcantarilla y el concejal William Maldonado me dice que él solamente ha probado pero que él nos encarga del resto entonces a quién fiscaliza entonces lo que quiero decir la contaminación a las aguas servidas hace rato no están cobrando el 100% y no están haciendo los tratamientos de aguas servidas Igualmente perdón que ahora quiere hacer una pregunta aquí al señor cuándo se eligió participación ciudadana cuándo invitaron a los cayambeños igualmente para movilidad cuando invitaron para elegir al representante movilidad cuando invitaron a emapaac para elegir al representante de hecho yo me iba a postular pero de manera voluntaria no porque necesito trabajar y repito así como la señora aquí lo dijo clarito yo no busco trabajo yo soy el cayambeño que tengo trabajo soy un emprendedor y lo que me he inculcado a mis padres y que doy gracias a mi madre y a mi padre que me han enseñado a respetar el dinero ajeno entonces a todos los cayambeños que están viendo en directo deberíamos empoderarnos aquí nos debemos trabajar por interés algo más que por el interés y bienestar de nuestro futuro Cayambe de nuestros hijos Cayambe es un potencial económico tenemos la floricultura la ganadería tenemos la banca el comercio ser el potencial en el norte de Ecuador sin embargo estamos estancados a veces me pongo a pensar que cuando hacen las campañas solamente piensan no sé si en persona o abrazarnos a darnos la mano a besarnos a regalarnos no queremos regalos no queremos nada

y una cosa que debemos darnos cuenta a todos los cayambeños ¿Por qué? Al municipio se le trata como una institución privada entra a un alcalde le pone otro nombre le pone por ahí perdona la expresión le ponen como una lombriz otro le pone una crucita el otro le pone un nevado señores en su ciudades europeas que yo tenía la oportunidad de vivir en varios países de Europa allá hay un solo logotipo y no se cambia cada vez que entra a un alcalde entonces aquí ya se está negociando desde el principio el cambio de logotipo oye tú me estás haciendo las carpas vamos a cambiar los coches los vehículos vamos a poner los logotipos no señores esto es una empresa privada es una empresa pública y otra de las cosas que nos está pasando que vamos a las entidades públicas y nos dice en qué le puedo ayudar yo no necesito ayuda yo necesito que me atiendan la ayuda viene por parte del amigo de la familia ahí viene la ayuda ahí están para atendernos se están olvidando que son servidores públicos están al servicio del pueblo entonces por favor cayambeños yo ya les conozco muchas las personas que están aquí son empoderadas hemos trabajado hemos estado en varios eventos y no buscamos protagonismo no buscamos que Cayambe progrese que se respete ese dinero que igual el municipio no es una bolsa de trabajo el municipio no es una bolsa de trabajo no es para dar trabajo porque el gasto corriente se dispara entonces esas cosas deben cambiar no sé Doricita yo lo que pediría si es posible que para las próximas elecciones igualmente no se cambie no se elija un nuevo logotipo sea uno solo como son países europeos entre que entre ahí está y punto tenemos el nevado Cayambe como símbolo tenemos un escudo tenemos una bandera para que más cosas o sea gastos innecesarios porque cada vez que entra un alcalde lo cambia cada vez que entra otro lo cambia entonces eso también se debería tomar en cuenta y nuevamente felicitarle y decirle que bueno yo estoy aquí como un ciudadano voluntario y libre a mí nadie me presiona mi represento ningún partido político eso sí lo diré a mis padres y siempre agradecer a ellos que el legado que ellos me dejaron siempre lo voy a demostrar y a mí no me interesa nada más que el dinero de Cayambe sea bien aprovechado y se respete a las personas como se tiene que porque estamos siendo mal tratados nos están tratando mal vamos a pedir un medidor nuevo y que es lo que pasa nos piden documentos y documentos documentos y nos dicen que venga dentro de unos días y cuando voy se han equivocado mi apellido y luego digo y ahora no venga centro en los días no respetan nuestro tiempo entonces qué respeto nos están brindando nada estamos totalmente olvidados los están tratando mal así es que nada gracias a todos ustedes muchísimas gracias Concejal Alba y Cayambeños todos los que están aquí muchos de todos ustedes que están aquí hoy les conozco porque hemos hablado mucho de esto Cayambe debería ser un potencial en el norte del país así es que Dios le bendiga y que le siga brindando sabiduría y que en las próximas elecciones Doricita yo igualmente sí me gustaría una alcaldesa de ese nivel y de esa altura y de ese respeto.

Moderador: Muchísimas gracias Por favor vamos con la última intervención la ingeniera Graciela Alba

Ing. Graciela Alba: Querida ciudadanía querida concejal Dorisita como nos hemos aprendido a tratar no por minimizarnos sino por el cariño y la fraternidad que hemos entrelazado en este proceso y que la vida nos ha permitido caminar por bien común por un bien colectivo y creo que este día y todo el tiempo que hemos podido coincidir hemos cumplido sueños sueños de coincidir de hacer posible y realidad de que el trabajo en unidad entre el campo y la ciudad es posible de que hay una ideología una ideología y una visión de querer ver bien a nuestro cantón que nos ha permitido caminar con ustedes compañeros y compañeras como yo siempre les llamo compañeros porque nos han acompañado compañeros porque también se sienten indignados y no estamos hablando solamente en discursos lo estamos demostrando durante este día ventajosamente tanto nuestra concejal Doris como mi persona hemos informado en la ciudadanía con datos nada es inventado nada es Improvisado es un trabajo que lo hemos hecho conscientemente y transparentemente y es por eso la indignación a veces yo trato de entender el resto de concejales y digo probablemente no tienen esa indignación o no sienten esa indignación o esa desesperación porque no hacen este proceso por qué no se investiga y lo hemos dicho frontalmente en sesiones de Concejo lean investiguen conversen con los compañeros de la ciudadanía sientan Lo que está pasando en nuestra institución o bien están tan ciegos o bien no quieren realmente exponer lo que está pasando hay veces que sí se les escapa algunas cosas pero en discurso porque el momento de actuar a través de la votación es todo lo contrario hoy estamos en un momento crucial para el cantón y estamos en una etapa que el poder está en nosotros en la ciudadanía y si queremos transformar esta realidad que ustedes están viendo a través de nuestros informes que no es nada inventado vuelvo y repito no es posible

estimada ciudadanía que sigamos permitiendo que estas cosas sigan pasando la decisión está en nuestras manos el trabajo que ustedes están respaldando el día de hoy que muchas gracias nos han acompañado durante todo el día para informarse responsablemente como ciudadanía ese trabajo que hemos hecho si no tomamos una buena decisión en futuro pues quedará solamente para la historia y eso no podemos permitir aunque digan que estamos hablando de temas políticos ideológicos eso tenemos que hacer porque eso es lo que no les conviene a algunos pugnas o grupos políticos exclusivos que han osado en tomar recursos de la gente no es justo que muchos estén enriqueciendo a costilla de la gente del pueblo no es justo eso es lo que indigna compañeros y compañeras que unos se hayan acomodado en estos 3 años y otros en cambio empobrecidos y les invito compañeros el 11 de junio es una de las etapas cruciales para Cayambe hemos puesto en conocimiento de la defensoría del pueblo el tema de las tarifas de residuos sólidos como yo dije en mi intervención ahí están gdeflander o las gatitas castillos o la reina de Trolls no cierto que ahí sí ponen me divierte a estas cosas que está afectando a Cayambe qué está afectando al bolsillo de los compañeros y compañeras cayambeños y cayambeñas dicen pero sí en la realidad no ni les afecta mentira en la ruralidad todavía no estamos aplicando las tarifas pero existe la norma que está estableciendo que se incrementa y no estamos en contra de que sí hay que establecer mecanismos de poder llegar a la eficiencia y la gestión de residuos sólidos porque por ahí hay mal interpretan dice como no quieren que suma entonces no quiere que mejore la recolección de gestión de residuos sólidos mentira si no nos presentan un modelo de gestión si no nos presentan una proyección financiera de cómo van a ir gastando mes a mes o año por año esa recaudación que afectan los bolsillos de las personas cómo vamos a aprobar algo que no está planificado que solamente quieren cobrar pero que no se planifica cómo gastar así es que el 11 de junio necesitamos la compañía también de ustedes y ese día compañeros tenemos que triunfar nos estamos preparando ventajosamente y un equipo tan importante que en silencio trabaja también con nosotros somos bendecidas yo me siento bendecida me siento bendecida por mi movimiento que no me ha dejado sola me siento bendecida por ustedes ciudadanía de Cayambe que tampoco nos han dejado sola me siento bendecida con la compañía que hemos realizado entre la concejal Doris y mi persona me siento bendecida por mi familia me siento bendecida por mi comunidad me siento bendecida por este día y me sentiré bendecida más cuando vea que los cayambeños no perdamos ese ñeque ese temple y ese empuje de seguir luchando compañeros igual a mi compañero Freddy que es mi alterno o más bien yo seré alterna de él no cierto porque cuanto hemos aprendido en este camino y cuánto me enseñaba y me siento orgullosa de que estos espacios no son exclusivos de una sola persona estos espacios son de quienes deben ser con altura hay que tratar y con altura y que actuar compañeros Muchas gracias y compañeras muchas gracias por ser coherente.

Sra. Rocío Bracero: Muchísimas gracias por las intervenciones A continuación Buenas noches querida ciudadanía distinguidas autoridades no les quito más al tiempo solamente quiero aludir a este compromiso que queremos que se vaya cumpliendo y que no quede solo en documentos realmente la participación ciudadana es muy importante realmente de aquí se emiten los informes de las rendiciones de cuenta de las autoridades y de las instituciones adscritas por eso como ciudadanía que somos y en representación del pueblo Cayambeño queremos hacer la entrega de este oficio a la señora Licenciada Lilian Pérez en el cual solicitamos para que nos convoque aquí dice 3 peticiones que le estamos pidiendo queremos pedirle primeramente que nos ayude con los compromisos y acuerdos establecidos en la rendición de cuentas 2024 que debieron haberse cumplido en 2025 tanto de las instituciones adscritas El segundo punto le estamos solicitando que convoque a una asamblea para condensar el informe de las rendiciones de cuentas de las autoridades y de las instituciones adscritas, el tercero es una copia de las rendiciones de cuenta de quienes en verdad sirven esos informes para dar seguimiento que es de las señoritas ingenieras Graciela Alba y Doris Novoa quiero hacer público la entrega porque se merece respeto a nuestro querido pueblo cayambeño para que se cumpla este pedido

Moderador: Muy bien mientras se hace la firma del recibido vamos a continuar con las respuestas aclaraciones y también el agradecimiento por parte de la magistra Doris Novoa Concejal Urbana del Cantón Cayambe.

Doris Novoa: Bueno para finalizar yo quiero agradecer enormemente quiero agradecer desde lo más profundo de mi corazón todo el apoyo que yo he sentido todos estos años por qué no ha sido de ahora

que Dios les bendiga enormemente porque ustedes han sido mi gran fortaleza porque cuando hemos levantado la voz ha sido pensando y sintiendo en que les estamos representando a ustedes, fíjese unos días no importa podemos hacer una dos tres no importa a veces en el Concejo hemos estado pocas mujeres pero con la fuerza suficiente para levantar a un cantón porque Cayambe se está despertando, quiero agradecer muchísimo Graciela ya se está retirando pero no me alcanzarán las palabras en esta noche para expresar todo lo que ella ha significado como amiga como compañera ha sido el vivo ejemplo de que la fuerza de las mujeres puede trascender viva las mujeres cayambeñas sí viva viva porque hemos demostrado sororidad ante todo nos hemos demostrado valentía no hemos sido mayoría no no hemos sido pero ha sido la voz suficiente para que Cayambe conozca la verdad ponemos en manos de Dios los futuros días, también Dios le pague la gentileza de las palabras del cariño porque yo sé que es sincero porque lo he sentido cada día en cada sesión, gracias también a todas y todos quienes han batallado en redes sociales Bachita, Erik, con esa fortaleza con ese espíritu cívico más hombres y mujeres así necesitamos en Cayambe sé que estamos despertando les abrazo grandemente y siempre habrá mejores días pongamos en manos de Dios el futuro de nuestro Cayambe.

Moderador: A continuación, para cerrar este evento de deliberación del proceso de rendición de cuentas de la concejal Doris Novoa vamos a entonar las notas del himno al Cantón Cayambe.

Lo certifican;

MSc. Doris Novoa
CONCEJAL URBANA DEL CANTON CAYAMBE


Lic. Liliana Pérez
PRESIDENTA DE LA APCYCS